

Mercè García, presidenta del Col·legi Oficial Graduats Socials Illes Balears

“Cualquier persona va a necesitar en algún momento de su vida a un **graduado social**”

Las Islas cuentan en la actualidad con algo más de medio millar de graduados sociales colegiados en ejercicio. Para conocer algo más acerca de este colectivo, su puesto en la sociedad y sus retos e inquietudes, contactamos con la presidenta del Il·lustre Col·legi Oficial Graduats Socials Illes Balears, Mercè García.

- **¿Por qué es importante el trabajo de los graduados sociales?**

- Los graduados sociales, como especialistas en derecho del trabajo y de la seguridad social, asesoramos tanto a empresas, sea cual sea su tamaño, aunque por regla general se suele tratar de pequeñas y medianas empresas, como a particulares, en su condición de personas trabajadoras en cualquiera de los regímenes de la seguridad social, de desempleados perceptores de prestación o subsidio o de pensionistas de la seguridad social. La labor de los graduados sociales es fundamental para garantizar unas relaciones laborales “justas y saludables”. Me atrevería a decir que cualquier persona va a necesitar en algún momento de su vida a un graduado social.

- **¿Qué ventaja tiene, para un ciudadano, acudir a un graduado social? ¿Cuáles son los trámites que realizan más comúnmente?**

- Acudir a un graduado social resulta ventajoso para un ciudadano porque contamos con los conocimientos y la experiencia necesaria para orientar y asesorar en trámites administrativos, laborales y legales. Entre los trámites más comunes que realizamos se encuentran la resolución de conflictos laborales (despidos, reclamaciones de cantidad, modificaciones de las condi-



Mercè García,
presidenta del Col·legi
Oficial Graduats Socials
Illes Balears

ciones de trabajo, acoso laboral, ...), la gestión de prestaciones y subsidios de desempleo, de prestaciones y pensiones de la seguridad social (nacimiento y cuidado del menor, incapacidad temporal, incapacidad permanente, jubilación, ...) y la asesoría en temas de gestión y seguridad social (contratos y nóminas, cotización, encuadramiento, bonificaciones, ...).

- **¿Cómo afectan los frecuentes cambios legislativos al día a día del graduado social? ¿Supone un reto añadido a su labor?**

- Los frecuentes cambios legislativos influyen de modo notable, ya que debemos estar constantemente actua-

“La labor de los graduados sociales es fundamental para garantizar unas relaciones laborales justas y saludables”

“La digitalización de los trámites ha supuesto un reto para los graduados sociales y un beneficio para el ciudadano”

lizados y adaptarnos, ya no sólo a la nueva normativa sino también a los cambios en los criterios jurisprudenciales para poder ofrecer un servicio

de calidad a nuestros clientes. Esto supone un reto añadido a nuestra labor, pero también nos permite estar al día en las últimas novedades y ofrecer un servicio más completo.

- **¿Ha aumentado la conflictividad entre trabajadores y empresas en los últimos años?**

- Efectivamente, en los últimos años, sí se ha observado un aumento en la conflictividad entre trabajadores y empresas, lo que ha generado una mayor demanda de servicios de mediación y asesoramiento por parte del colectivo de graduados sociales. Nuestra labor se vuelve aún más relevante en este contexto, ya que contribuimos a la resolución de conflictos de manera pacífica y justa.

- **¿Con cuántos colegiados cuentan actualmente las islas? ¿Considera que el número es adecuado para responder a las necesidades y requerimientos de los ciudadanos?**

- Actualmente, en las islas contamos con casi 600 colegiados, de los cuales unos 400 son ejercientes libres o de empresa, que se encargan de atender las necesidades y requerimientos de los ciudadanos en materia social y laboral. Si bien el número de colegiados puede variar, es importante que exista una cantidad adecuada para garantizar una atención eficiente y de calidad a la población.

- **¿Cuál es la labor más habitual que realizan en el Colegio?**

- Para facilitar que los colegiados puedan estar al día se remite diariamente la normativa publicada tanto en el BOE como en el BOIB relacionada con las materias que son de nuestra competencia. El Colegio además se en-

carga de remitir a los colegiados cualquier información de interés que nos hacen llegar las distintas administraciones públicas. Además, se mantienen reuniones periódicas con el Instituto Nacional y la Tesorería General de la Seguridad Social para hacerles llegar las consultas, quejas y sugerencias de los colegiados y a su vez para que nos informen de las novedades de interés para el colectivo. Y no nos podemos olvidar de un pilar fundamental que es la formación realizando conferencias, cursos y nuestras Jornadas Laboralistas.

- **¿Cuáles son las relaciones del Colegio con las diferentes administraciones? ¿Son receptivas a sus demandas?**

- El Colegio de Graduados Sociales mantiene una estrecha relación con las diferentes administraciones, con el objetivo de colaborar y coordinar acciones en beneficio de la ciudadanía. En general, las administraciones suelen ser receptivas a las demandas del Colegio, ya que reconocen su labor y su importancia en la sociedad.

- **Los trámites administrativos son cada vez menos presenciales. ¿Cómo ha afectado a los colegiados? ¿Cree que ha sido beneficioso para el ciudadano en general?**

- La digitalización de los trámites administrativos ha afectado a los colegiados, ya que han tenido que adaptarse a los nuevos sistemas y tecnologías para poder seguir ofreciendo un servicio eficiente a los ciudadanos. Si bien esta transformación ha supuesto un reto, también ha sido beneficioso para el ciudadano en general, ya que ha agilizado los procesos y facilitado el acceso a los servicios públicos.

GS Col·legi Oficial
Graduats Socials
Illes Balears

Especialistes en Dret del Treball i Seguretat Social

Parellades, 12A baixos · 07003 Palma de Mallorca
Tel. 971 22 90 33 · Fax 971 22 90 34 · colegio@cgsbalears.com



www.cgsbalears.com